



**BAJA CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"  
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COORDINACIÓN DE GABINETE

18 ABR 2023

DEPENDENCIA	COORDINACIÓN DE GABINETE
SECCIÓN	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
NÚMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	CG/DA/CRH/340/2023

ASUNTO: Respuesta a solicitud de Transparencia  
Número de folio 021177323000018

Mexicali, Baja California, al 14 de abril de 2023

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**MTRA. MARISA FERNANDA ARVIZU RODRÍGUEZ**  
**COORDINADORA DE TRANSPARENCIA**  
**DE LA COORDINACIÓN DE GABINETE**  
**P R E S E N T E. -**

En atención a la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio 021177323000018, recibida el pasado 12 de abril del presente año 2023 por la Unidad de Transparencia de la Coordinación de Gabinete, a través del sistema SAIP, Plataforma Nacional de Transparencia en la que se requiere:

*"Descripción de la solicitud: Quiero conocer el cargo o nombramiento oficial de Carlos Torres Torres, actual pareja de la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, si cuenta con sueldo o presupuesto y a que dependencia, patronato o entidad depende, quiero además el documento que respalde el cargo o nombramiento".*

Con fundamento en lo establecido por el artículo 20 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en relación con las atribuciones jurídicas que me han sido otorgadas bajo el cargo de Directora de Administración, establecidas en el artículo 10 del Reglamento Interno de la Coordinación de Gabinete, me permito **INFORMARLE** lo siguiente:

Que la Unidad Administrativa que cuenta con la atribución jurídica para "Validar y controlar los nombramientos, ascensos, cambios de adscripción, licencias, vacaciones, permisos, bajas y demás movimientos de personal de las Dependencias, de conformidad con las políticas y disposiciones legales aplicables" es la Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, ello de conformidad con lo establecido en el artículo 26 fracción IV del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, que a la letra dice:

**"CAPITULO VIII**  
**DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**  
**ARTÍCULO 26.-** *Corresponde al Dirección de Recursos Humanos, las siguientes atribuciones:*

*IV. Validar y controlar los nombramientos, ascensos, cambios de adscripción, licencias, vacaciones, permisos, bajas y demás movimientos de personal de las Dependencias, de conformidad con las políticas y disposiciones legales aplicables;*

...

De ahí que esta Dirección de Administración a mi cargo, se encuentra imposibilitada jurídica y materialmente de proporcionar la información requerida, por no contar con la totalidad de la información; ya que, dentro de mis atribuciones jurídicas, no se encuentra la del “Control de nombramientos y movimientos de personal de las Dependencia”.

Aunado a lo anterior y con el objeto de informar **únicamente** respecto al personal que **integra la Coordinación de Gabinete**, y en el ejercicio de las atribuciones jurídicas que me han sido concedidas, de acuerdo con el artículo 10 del reglamento interno de la coordinación de Gabinete, le **INFORMO** lo siguiente:

Que el C. Carlos Torres Torres, no forma parte de la plantilla laboral de la Coordinación de Gabinete del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California.

Sin más por el momento, quedo al pendiente de cualquier requerimiento adicional, aprovechando la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

*Carolina Estrada*

**LIC. GRACIELA CAROLINA ESTRADA ZAVALA**  
DIRECTORA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COORDINACIÓN DE GABINETE



Sello de RECIBIDO



Sello de DESPACHADO

C.c.p. Minutario-Expediente.  
GCEZ/JESF